



COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA TURNADAS A LA COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

19 DE OCTUBRE DE 2017

I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado.

Oficio de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual se remite tarjeta informativa que contiene los datos de los asuntos vigentes en el mes de agosto del año en curso, que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a estas Comisiones Unidas su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados.

Oficio que suscribe el Director de Control Operativo y Seguimiento de la Secretaría de Gobierno del Estado, por el cual remite información relativa a la integración de los costos sobre la consulta en línea y su consecuente impresión sobre actas de nacimiento, así como el análisis de cada uno de los elementos que la integran.

Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado, mediante el cual informa que no tiene observaciones o propuestas a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato.

Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acreditó el registro como persona física del ciudadano José Manuel Ramos Robles, en el Padrón de Cabilderos, con los temas enunciados en su declaración de interés, mismo que solicitó realizar actividades de cabildeo ante estas Comisiones Unidas.

Oficio suscrito por el Director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, mediante el cual remite opiniones de dicha Unidad a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y una por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; a la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros y a cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA TURNADAS A LA COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

19 DE OCTUBRE DE 2017

Oficios suscritos por el Auditor Superior del Estado, por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, por el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y por el Rector General de la Universidad de Guanajuato, por los cuales remiten comentarios, opiniones, propuestas u observaciones a la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros.

Oficios que suscriben el Auditor Superior del Estado, el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, el Rector General de la Universidad de Guanajuato y el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, mediante los cuales remiten comentarios, propuestas, observaciones u opiniones a cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

Oficio que suscribe el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, mediante el cual remite comentarios y observaciones a cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y a la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros.

Oficio que suscribe el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por el cual informa que respecto al contenido de cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, no se advierte que entren en conflicto con las normas electorales locales.

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA TURNADAS A LA COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

19 DE OCTUBRE DE 2017

<p>Oficios suscritos por la Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado, mediante los cuales remite opiniones de manera conjunta con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, respecto a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y una por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; y a la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros.</p>	
<p>Oficio que suscribe la Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado, mediante el cual remite información relativa al costo único que se propone para los derechos por concepto de expedición de actas de nacimiento en línea, en la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2017.</p>	.
<p>II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos</p>	
<p>Certificaciones remitidas por el secretario del ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., en las que se hace constar que el cuerpo edilicio acordó darse por enterados, sin tener comentarios u observaciones a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y una por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; a cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y a la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros.</p> <p>Oficios suscritos por el secretario del ayuntamiento de Pénjamo, Gto., mediante los que remitió certificaciones en las que se hace constar que el órgano colegiado emitió opinión en sentido positivo respecto a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Oficio que suscribe el secretario del ayuntamiento de Pénjamo, Gto., mediante el cual remitió la certificación en la que se hace constar que el órgano colegiado emitió opinión en sentido negativo respecto a la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros.</p>	

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA TURNADAS A LA
COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

19 DE OCTUBRE DE 2017

Oficio que suscribe la regidora del ayuntamiento de Huanímaro, Gto., por el cual remite la certificación en la que se hace constar que el Ayuntamiento acordó no tener observaciones ni propuestas respecto a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 10 y una fracción XII al artículo 22 de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato.

Oficios suscritos por el secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., mediante los que remitió certificaciones en las que se hace constar que el órgano colegiado está de acuerdo respecto a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; y a cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. Asimismo, se manifestó en contra de la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros.

Oficios que suscribe el secretario del ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., por los que remitió las certificaciones en las que se hace constar que el cuerpo edilicio aprobó dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; y cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA TURNADAS A LA COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

19 DE OCTUBRE DE 2017

Oficios suscritos por el secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., mediante los que remite las certificaciones en las que se hace constar que el cuerpo edilicio acordó tener por recibidas y dejar a disposición de sus integrantes, dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros.

Oficios suscritos por el secretario del ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., por los cuales informa que el Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y una por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; y cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

Oficio que suscribe el secretario del ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., mediante el cual informa que el Ayuntamiento no aprobó la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros.

Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Huanímaro, Gto., mediante el cual remite la certificación en la que se hace constar que el órgano colegiado aprobó por unanimidad, no emitir observaciones o propuestas a cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA TURNADAS A LA
COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

19 DE OCTUBRE DE 2017

Oficios que suscribe el secretario del ayuntamiento de Celaya, Gto., por los cuales remite copia certificada de las actas de sesión de Ayuntamiento, en las que se hace constar que el órgano colegiado acordó emitir opinión negativa a la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato, así como a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de adicionar un artículo 22 A a la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros; y opinión positiva respecto a cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato, formulando algunas observaciones.

Certificación remitida por el secretario del ayuntamiento de Yuriria, Gto., en la que se hace constar que el cuerpo edilicio acordó darse por enterados de dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Acción Nacional y una por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; de cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y de la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros.

Certificación levantada por el secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., en la que consta que el cuerpo edilicio aprobó el dictamen por el que se emite opinión positiva a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato.

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA TURNADAS A LA COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

19 DE OCTUBRE DE 2017

Oficios que suscribe el secretario del ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., mediante los cuales informa que el cuerpo edilicio no tiene observaciones o comentarios a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y una por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; a cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y a la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros.

Oficio que suscribe el secretario del ayuntamiento de Moroleón, Gto., mediante el que remitió la certificación en la que se hace constar que el cuerpo edilicio se dio por enterado de dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; de cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y de la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros.

Oficios suscritos por el secretario del ayuntamiento de Uriangato, Gto., mediante los cuales informa que el Ayuntamiento se dio por enterado de dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; de cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y de la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros.

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA TURNADAS A LA COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

19 DE OCTUBRE DE 2017

Oficio que suscribe el secretario del ayuntamiento de Tierra Blanca, Gto., mediante el que remite las certificaciones en las que se hace constar que el Ayuntamiento emitió opinión favorable respecto a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; y a cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

Oficios suscritos por la secretaria del ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., que contienen las certificaciones en las que se hace constar que el Ayuntamiento acordó no tener propuestas o sugerencias respecto a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y una por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; a la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros; así como a cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

Oficios suscritos por el secretario del ayuntamiento de Salamanca, Gto., mediante los cuales informa que el cuerpo edilicio no tiene observaciones a cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; así como a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato, a excepción del artículo 26, del cual remite observaciones.

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA TURNADAS A LA
COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

19 DE OCTUBRE DE 2017

Oficios que suscribe el secretario del ayuntamiento de Romita, Gto., mediante los cuales remite las certificaciones, en las que se hace constar que el Ayuntamiento acordó no emitir observaciones o comentarios a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y una por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; a cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y a la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros.

Oficios que suscribe el presidente municipal de San Felipe, Gto., mediante los cuales remitió observaciones y comentarios a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; a la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros, integrante de esta Sexagésima Tercera Legislatura; y a cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., mediante el cual remite propuestas y observaciones acordadas por dicho órgano colegiado a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 10 y una fracción XII al artículo 22 de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato.

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA TURNADAS A LA COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

19 DE OCTUBRE DE 2017

Oficios que suscribe el secretario del ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., mediante los que remite comentarios y observaciones a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y una por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alkoholes para el Estado de Guanajuato; a cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y a la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros, integrante de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., por el cual remite comentarios a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 10 y una fracción XIII al artículo 22 de la Ley de Alkoholes para el Estado de Guanajuato.

Oficios signados por el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, Gto., por los que remite observaciones y aportaciones técnico jurídicas acordadas por dicho Ayuntamiento a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y una por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alkoholes para el Estado de Guanajuato; a cuatro iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y a la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros, integrante de esta Sexagésima Tercera Legislatura.